



# CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA  
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN  
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2028

ÍTEMS	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
1	Publicación de la convocatoria en la página web de CORHUILA <a href="http://www.corhuila.edu.co">www.corhuila.edu.co</a> ruta: <a href="#">institución / participación democrática – estudiantes / 2024</a> , los correos electrónicos institucionales registrados en las bases de datos institucional de los estudiantes de la FACULTAD convocada y las redes sociales institucionales de Facebook e Instagram.	2 de octubre de 2024
<b>PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LOS ASPIRANTES</b>		
2	Inscripción de las planchas de los aspirantes en fórmula de principal y suplente mediante el <b>diligenciamiento del formulario que se adjunta con la presente convocatoria</b> y con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Resolución. <b>FO-DE-13</b> Formulario de inscripción, entrega y radicación de documentos de aspirantes a la representación de estudiantes ante el Consejo. Los documentos y el formulario de inscripción diligenciado se deben remitir al correo: <a href="mailto:comiteelectoral@corhuila.edu.co">comiteelectoral@corhuila.edu.co</a>	Del 2 al 18 de octubre de 2024
3	Publicación del Acta de inscripción de las planchas de los aspirantes a la representación de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Facultad de Ingeniería, la cual debe ser difundida a través de la página web de CORHUILA <a href="http://www.corhuila.edu.co">www.corhuila.edu.co</a> ruta: <a href="#">institución / participación democrática – estudiantes / 2024</a> , los correos electrónicos institucionales registrados en las bases de datos institucional de los estudiantes de la FACULTAD convocada y las redes sociales institucionales de Facebook e Instagram.	21 de octubre de 2024
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES</b>		
4	Verificación del cumplimiento de los requisitos de la fórmula en calidad de principal y suplente por parte del Comité Electoral de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA.	22 y 23 de octubre de 2024.



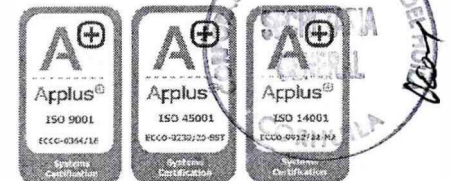
📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01  
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (606) 8754220  
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699  
✉ Email: [contacto@corhuila.edu.co](mailto:contacto@corhuila.edu.co) - [www.corhuila.edu.co](http://www.corhuila.edu.co)  
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989  
NIT. 800.107584-2



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA**  
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de progrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



5	Publicación del Acta de verificación de requisitos de los aspirantes a la representación de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Facultad de Ingeniería en la página web de CORHUILA <a href="http://www.corhuila.edu.co">www.corhuila.edu.co</a> ruta: <a href="#">institución / participación democrática – estudiantes / 2024</a> , los correos electrónicos institucionales registrados en las bases de datos institucional de los estudiantes de la FACULTAD convocada y las redes sociales institucionales de Facebook e Instagram.	24 de octubre de 2024
6	Presentación de reclamaciones frente a la información publicada en el Acta de verificación de requisitos. Las reclamaciones se deben remitir al correo: <a href="mailto:comiteelectoral@corhuila.edu.co">comiteelectoral@corhuila.edu.co</a>	25 de octubre de 2024
7	Revisión de las reclamaciones presentadas frente a la información publicada en el Acta de verificación de requisito y emisión de las respuestas correspondientes, por parte del Comité Electoral.	Del 26 al 28 de octubre de 2024
8	Publicación del Acta donde se registra las decisiones del Comité Electoral sobre las reclamaciones propuestas respecto de la verificación de requisitos, en la página web <a href="http://www.corhuila.edu.co">www.corhuila.edu.co</a> ruta: <a href="#">institución / participación democrática – estudiantes / 2024</a> .	29 de octubre de 2024
9	Reunión del Comité Electoral con los aspirantes admitidos para realizar sorteo del número de las planchas en el tarjetón electoral y capacitación sobre la jornada electoral, la cual se realizará de forma virtual por plataforma meet.	30 de octubre de 2024, Hora 2:30 p.m. a 4:00 p.m.
10	Divulgación de las propuestas efectuadas por las fórmulas.	Del 31 de octubre de 2024 al 14 de noviembre de 2024
<b>LISTADO DE ELECTORES</b>		
11	Publicación del listado de documento de identificación de los electores (estudiantes) en la página web la página web de CORHUILA <a href="http://www.corhuila.edu.co">www.corhuila.edu.co</a> ruta: <a href="#">institución / participación democrática – estudiantes / 2024</a> , los correos electrónicos institucionales registrados en las bases de datos institucional de los estudiantes de la FACULTAD convocada y las redes sociales institucionales de Facebook e Instagram.	31 de octubre de 2024
12	Reclamaciones por escrito por parte de las personas que no se encuentren dentro del listado de documento de identificación como electores (estudiantes) ante el Comité Electoral al correo electrónico: <a href="mailto:comiteelectoral@corhuila.edu.co">comiteelectoral@corhuila.edu.co</a>	1 y 2 de noviembre de 2024
13	Respuestas a las reclamaciones efectuadas por parte del Comité Electoral a través del correo electrónico: <a href="mailto:comiteelectoral@corhuila.edu.co">comiteelectoral@corhuila.edu.co</a>	5 de noviembre de 2024
14	Publicación del listado definitivo de documento de identificación de los electores (estudiantes) en la página web	



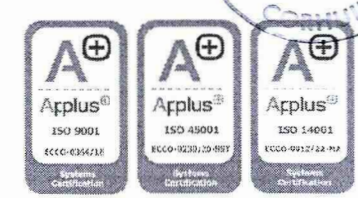


Resolución N° 003340 del 1 de octubre de 2024. Pág. 6

	la página web de CORHUILA <a href="http://www.corhuila.edu.co">www.corhuila.edu.co</a> ruta: <a href="#">institución / participación democrática – estudiantes / 2024</a> , los correos electrónicos institucionales registrados en las bases de datos institucional de los estudiantes de la FACULTAD convocada y las redes sociales institucionales de Facebook e Instagram.	6 de noviembre de 2024
<b>TESTIGOS ELECTORALES</b>		
15	Envío del nombre del testigo electoral suministrado por los aspirantes a la representación de los estudiantes ante los Consejos de Facultad convocados hasta las 11:59 p.m. del cuarto día hábil antes de la fecha de las elecciones al correo electrónico: <a href="mailto:comiteelectoral@corhuila.edu.co">comiteelectoral@corhuila.edu.co</a> en el formato dispuesto para tal fin que se adjunta con la presente convocatoria. Fuera de este término no se admitirán testigos.  <b>FO-DE-15</b> Formato para inscripción de testigos Electorales.	Sábado 9 de noviembre de 2024
<b>ELECCIONES Y ESCRUTINIO</b>		
16	Elecciones virtuales en el horario 9:00 a.m. a 5:00 p.m., para lo cual se dispondrá de los medios técnicos para habilitar y cerrar las votaciones virtuales. Se informará un reporte general cada dos (2) horas, del número de votantes a los estudiantes de la representación convocada por los medios institucionales.	Viernes, 15 de noviembre de 2024
17	Escrutinio de las elecciones. Para lo cual el Jefe de Gestión de las TIC e Innovación Tecnológica, conjuntamente con el Comité Electoral emitirán los resultados electorales y se publicarán en la página web.	Viernes, 15 de noviembre de 2024, una vez cumplido el horario y cerrada la jornada de votación
18	Presentación de reclamaciones al escrutinio ante el Comité Electoral al correo electrónico: <a href="mailto:comiteelectoral@corhuila.edu.co">comiteelectoral@corhuila.edu.co</a> .	Sábado, 16 de noviembre de 2024
19	Respuesta a reclamaciones presentadas al escrutinio por parte del Comité Electoral	18 de noviembre de 2024
20	Remisión del Acta de los escrutinios a Secretaría General.	19 de noviembre de 2024
21	Expedición de la resolución por la cual se convalida los resultados de la elección, notificación y publicación de la misma en la página web de CORHUILA <a href="http://www.corhuila.edu.co">www.corhuila.edu.co</a> ruta: <a href="#">institución / participación democrática – estudiantes / 2024</a> , los correos electrónicos institucionales registrados en las bases de datos institucional de los estudiantes de la FACULTAD convocada y las redes sociales institucionales de Facebook e Instagram	20 de noviembre de 2024



Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01  
 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220  
 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699  
 Email: [contacto@corhuila.edu.co](mailto:contacto@corhuila.edu.co) - [www.corhuila.edu.co](http://www.corhuila.edu.co)  
 Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989  
 NIT. 800.107584-2



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA**  
 "Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



# CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA  
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN  
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SMIES 2828

Resolución N° 003340 del 1 de octubre de 2024. Pág. 7

22	Designación de los representantes convocados por parte del Consejo Superior en el marco de lo señalado en el artículo 45 del Acuerdo 828 de 2024 y artículo 18 del Acuerdo 829 de 2024	Sesión ordinaria o extraordinaria del Consejo Superior del mes de noviembre de 2024.
----	--	--

**PARÁGRAFO 1.** La página web [www.corhuila.edu.co](http://www.corhuila.edu.co) ruta: [institución / participación democrática – estudiantes / 2024](#), es el único medio de comunicación oficial por el cual el Comité Electoral informará las actuaciones surtidas durante el proceso de elecciones. Para efectos de solicitudes y reclamaciones éstas serán recibidas en el correo electrónico [comiteelectoral@corhuila.edu.co](mailto:comiteelectoral@corhuila.edu.co)

**PARÁGRAFO 2.** Para efectos del cumplimiento de la hora fijada para cierre de inscripciones de aspirantes a las representaciones de los estudiantes ante el Consejo de facultad de la Corporación Universitaria del Huila –CORHUILA–, reclamaciones y las elecciones, se debe proceder de conformidad con lo establecido en el numeral 14, artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, que señala al Instituto Nacional de Metrología como la entidad que mantiene, coordina y señala la hora legal de la República de Colombia, para lo cual se revisará en el sitio web del Instituto Nacional de Metrología.